

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes. Prs 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SUCURSAL DEL BAZAR DE SAN FRANCISCO SARDINERO

(PRECIO FIJO)

El domingo 6 del corriente se abre al público este nuevo establecimiento donde encontrará el cliente cuantos artículos halle en los establecimientos de esta clase. Se han recibido 20,000 sombreros chinoscos, propios para la estación de verano, al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

No equivocarse: en el antiguo teatro Mecánico. 3-2

LA REAPERTURA DEL BAZAR «ALPARAISO DE LOS NIÑOS» tendrá lugar el lunes 30 de Junio para cuyo objeto su nuevo dueño no ha perdonado gasto alguno para tener su establecimiento á la altura de los de su clase.

Tiene el gusto, por lo tanto, de ofrecer al público un gran surtido en juegos de cafés, servicios de mesa en porcelana y loza, cristalería, artículos de fantasía y otra infinidad de artículos de gran novedad. En cuanto á los precios se ha hecho una gran rebaja y solo viéndolo se desengaños.

VERDADEROS VINOS DE CHAMPAÑA

DE LA GRAN CASA

JULES MUMM Y C.^a, REIMS

Dichas marcas, muy acreditadas en los países de mayor consumo como Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica y Francia, son reconocidas de clase muy superior. UNICO DEPOSITO, Café Suizo, Santander. a

SUSCRICION

á favor de las familias del comandante don Ramon Ferrandez de la Plaza y del capitán-teniente don Manuel Vellés, fusilados en Gerona el dia 28 de Junio.

La prensa madrileña se ha creído en el deber de secundar la iniciativa tomada por la de Barcelona, inaugurando una suscripción en favor de las familias de los dos fusilados últimamente, teniendo en cuenta el carácter esencialmente humanitario de ese acto, ajeno á toda manifestación política.

LA VOZ MONTAÑESA no ha de permanecer indiferente, por su parte, cuando se trata de llevar á cabo un pensamiento tan noble y tan generoso, y abre una suscripción en sus columnas con el indicado objeto.

Oportunamente los fondos que se nos remitan serán girados á la comisión catalana iniciadora de la suscripción.

Pesetas

| | |
|-----------------------|----|
| LA VOZ MONTAÑESA..... | 25 |
| Doña Ana..... | 5 |
| Total..... | 30 |

Las cinco pesetas que figuran á nombre de doña Ana, son las que esta señora nos entregó hace días, siendo, por lo tanto, la que debiera figurar á la cabeza de la suscripción general que se ha iniciado.

CRONICA LOCAL

No creímos merecer la distinción que en la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento nos ha dispensado el alcalde don Lino de Villa Ceballos.

Figúrense nuestros lectores que la mayor parte del tiempo que aquella duró la ocupó el alcalde en hablar de LA VOZ MONTAÑESA; más claro, en censurar, con ese estilo *sui generis* que tanto le caracteriza, una pregunta que, por referencia, hemos hecho respecto del estado de las obras del nuevo cementerio.

¿No es en verdad una gran satisfacción para nosotros el que toda la ilustración, toda la sabiduría, toda la actividad, todo el celo del señor alcalde se haya consagrado en la sesión de ayer á formular proposiciones verbales en contra de nuestro periódico? Vaya si lo es, y por ello felicitamos sinceramente á la primera autoridad local de Santander, esperando nos dispense el vecindario este egoísmo, en mérito á lo raro del caso y á lo mucho que nos complace.

Verdad es que los intereses de un municipio tan respetable como el de esta población exigen, especialmente en circunstancias como las presentes, que se les dedique por el ayuntamiento la más preferente atención.

Verdad es que la corporación municipal tiene mucho que hacer respecto á limpieza é higiene; pero muchísimo.

Verdad es que tampoco le falta respecto de ornato.

Verdad es que no le escasea el trabajo en asuntos de obras públicas, y, por último, en cuestión de subsistencias, que todo cuanto se ha propuesto por algunos concejales ha quedado en agua de borrajas; pero ha sido más preferente por el señor alcalde el estar meditando acerca de lo que convenia hacer con LA VOZ MONTAÑESA, que no dedicar el mismo tiempo á dar impulso á los servicios que ligeramete anotamos.

¡Cuánta predilección en favor nuestro!

¡Cuánta consideración dispensada por el señor alcalde!

No, no regateemos los plácemes á S. S., y re-

cíbalos, por tanto, con el mismo agrado, con la misma estimación, con idéntico deseo con que él nos los ha demostrado en dicha sesión en todos los tonos en que lo ha hecho; que no queremos, en ningún concepto, estilo ni forma dejar de devolverle con creces tan señalado agradecimiento.

Empezó, la parte de la sesión consagrada á LA VOZ MONTAÑESA, por la lectura que dió el secretario de un informe emitido por el arquitecto municipal referente al estado de las tapias del cementerio, en el que se decía que estaban muy bien construidas, y acto seguido el señor alcalde dió lectura *por sí mismo* del comunicado que, con la firma del arquitecto, presidente de la comisión de Obras y visto bueno del alcalde, don Lino de Villa Ceballos, publicó nuestro periódico.

Llamó la atención respecto del mérito que dirigian en dicho escrito al autor ó autores de la noticia que publicamos en forma de pregunta, y pidió que el ayuntamiento se sirviera aprobar la mencionada contestación.

El señor Bolado manifestó que el ayuntamiento no tenía nada que ver con la conducta seguida por dichos señores en este asunto (vaya un desacato contra la alcaldía), y agregó que la misión de la corporación era la de administrar los intereses municipales que le estaban confiados, y no meterse con los periódicos en asuntos baladíes.

¿Qué cosas tiene el señor Bolado! Pero, en fin, el señor alcalde, en vista de las observaciones del señor Bolado y de que los demás concejales nada decían respecto de la aprobación que había pretendido, manifestó que retiraba su petición.

Y una vez retirada se levantó el señor Lanza, como movido por un resorte, y con esa facilidad de palabra que tanto le distingue, y dando nuevas pruebas de sus conocimientos científicos en arquitectura, (pues nos dijo que había sido cantero nada menos que durante catorce años) y de los no menos notabilísimos que posee como jurisperito, (por más que esto no lo comprobó como lo anterior) manifestó que le extrañaba que el señor Bolado, á quien consideraba (sic) ilustrado, como abogado que era, no se adhiciese á la petición del señor alcalde, pues él había visto con inmensa satisfacción lo bien construidas que estaban las paredes, y que la calumnia (calificación propia de la ilustración jurídica del orador) que había lanzado LA VOZ MONTAÑESA contra la comisión y el contratista, merecía la aprobación que había pretendido el alcalde.

Siempre el señor Lanza en su terreno, siempre fortaleciendo sus argumentos *contundentes*, con la fuerza de la lógica que le presta la ciencia con que trata los asuntos de que se ocupa.

¡Dichoso el ayuntamiento que cuenta con concejales como el señor Lanza, que aunque sea tratándose de asuntos que, por su índole, exigen especiales conocimientos científicos los resuelven de plano, fallando en unos y calificando en otros!

Pero como el señor Lanza terminó diciendo que, al no aprobar el señor Bolado lo propuesto por la alcaldía, se declaraba defensor de LA VOZ MONTAÑESA, deducción muy natural de la lógica del señor Lanza, le contestó el señor Bolado, manifestando que él no pretendía defender á LA VOZ, sino que consideraba improcedente la moción de la alcaldía, motivo por el cual no la aceptaba.

Acto seguido el señor alcalde hizo la pregunta de si se debería consultar ó no con el abogado del ayuntamiento para proceder CRIMINALMENTE contra LA VOZ.

El teniente-alcalde, señor Reguera, habló en sentido negativo aduciendo tales razones, que, á consecuencia de ellas, fué retirada la pregunta.

Tal es lo ocurrido en la sesión de ayer en el ayuntamiento, en ese ayuntamiento tan celoso de los intereses que le están encomendados, que se pasa casi una sesión entera deliberando sobre la importantísima cuestión de lo que ha dicho un periódico *por referencia*, entendiéndose bien, acerca de una obra del municipio, sobre la cual, y á pesar del informe del arquitecto, no se ha dicho todavía la última palabra.

De todos modos, repetimos, que agradecemos mucho al señor alcalde don Lino de Villa Ceballos la honrosa atención con que nos distingue y la buena voluntad que nos manifiesta.

Ofrecemos nosotros al señor alcalde corresponder, en lo sucesivo, á tales distinciones hasta que no nos quede una gota de tinta en el tintero.

LO DE LAS SUBSISTENCIAS

Santander 4 de Julio de 1884.

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Como me interesa tanto el asunto á que se refiere el comunicado inserto en LA VOZ de hoy y que firma Un suscriptor, ruego á usted la inserción de las ligeras observaciones que siguen:

Aunque no me atañe lo de publicar los nombres de los expendedores cuyos géneros resulten

adulterados, nombres que no se conocen en el laboratorio, me parece durísima la medida que se aconseja de que el señor alcalde condene á una pena infamante y á la ruina á comerciantes, grandes ó pequeños, que muy bien pueden, como dice el comunicante, haber recibido el género en malas condiciones, lo cual, por otra parte, no ha de eximirles de responsabilidad en absoluto. Yo creo que sin apelar á esos extremos y mandando entender al juzgado correspondiente en los casos de reincidencia, lo que traería consigo la publicidad, ha de conseguir el señor alcalde que el vecindario pueda vivir confiado en lo que se refiere á un punto tan interesante de la higiene como es la calidad de los principales artículos de consumo.

Este resultado se facilitaría, sin duda, adoptando el procedimiento que aconseja el suscriptor de reconocer los géneros antes de entregarlos al consumo público, en cuyo caso ya podían publicarse los nombres de los falsificadores; pero, créame el autor del comunicado, veo su planteamiento lleno de dificultades. Sin embargo, teniendo en cuenta que en las medidas de higiene no hay nunca lujo cuando son racionales, y que todos los gastos que se hagan en ese sentido son lucrativos, como probaron Mr. Edwin Chadwick en el Congreso de París en 1878 y Mr. Rochard en la Academia de Medicina en 1883, pues no hay nada más costoso que la enfermedad, excepto la muerte, ni despilfarro más dispendioso que el despilfarro de la vida humana, podría estudiarse la reforma indicada y ver si, en efecto, era posible y conveniente para todos el llevarla á cabo.

Y como en estos asuntos debe siempre proponerse algo práctico, yo me atrevo á ofrecer al autor del comunicado mi pobre concurso, que él puede aceptar si, como creo, no tiene gran interés en ocultarse y en dejar por esa razón de tratar el asunto verbalmente con toda la reserva que quiera. EL comerciante de vinos de los de buena fé, según me hace sospechar su escrito de ayer, ha de poseer datos de que yo carezco, y yo en cambio aportaré otros que él no tiene de seguro; y siendo unos datos el complemento de otros, acaso podamos presentar al excelentísimo ayuntamiento un proyecto aceptable.

Creo el suscriptor que yo he de hacer en ese sentido todo lo posible, porque, impidiendo la importación de géneros adulterados y persiguiendo las sofisticaciones dentro de la localidad, sería Santander el primer pueblo en que se hubiera hecho imposible la venta de esos venenos lentos á que aquel se refiere, en que los habitantes pudieran vivir completamente tranquilos y en que el comercio de buena fé viera recompensados sus trabajos y sus afanes, porque, con tales garantías, habrían de solicitarse de preferencia los géneros procedentes de este mercado, como no hace muchos años era solicitado en Vallsolid, en Madrid, etc., el aguardiente de caña de Santander.

De usted como siempre, señor director su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—José María Cagigal.

Ecos políticos

Nuestro apreciable colega *El Motin* ha sufrido otra multa de 500 pesetas por su último número.

El Poncio madrileño ha impuesto ese castigo al simpático colega, por sus ataques á la moral...

Hemos leído el número en cuestión y no hemos encontrado nada que justifique la multa impuesta á *El Motin*.

Pero no es extraño. La moral es un principio de tan varias definiciones y tan acomodado á todas las creencias y á todos los temperamentos, que cada cual la entiende á su modo.

Ejemplo:

Para el señor Villaverde es una falta de respeto á la moral—supongamos—poner puntos suspensivos á una noticia en que se habla de curas y monjas.

Para *El Motin*—supongamos también—es una falta de respeto á la moral que se le impongan multas injustamente.

Y así se puede entender la moral de diferentes modos hasta el infinito.

Dijo *La Epoca*:

«Luchando entre el temor de parecer indiscretos y el deseo de dar una noticia tan fausta para nosotros como lo será para la nación entera, diremos haber oído en círculos palaciegos que S. M. la reina se halla en situación interesante.»

Y dice *La Correspondencia*:

«En esos mismos círculos hemos oído nosotros desmentir tal noticia.»

Vaya, pues... quedamos enterados.

El comandante fusilado en Gerona, señor Ferrandez, escribió desde la capilla, á su cuñado don don Pascual Escrivá, una carta llena de sentimiento encomendándole el cuidado de su esposa é hijos.

Dice así:

«Gerona 27 de Junio 84.

Queridos Pascual y familia Filomena y Dolores: En estos momentos excuso todo comentario por creer que á estas horas, que son las once de la mañana, en todas partes se sabe ya mi fatal destino, que sin envanecimiento arrostró con valor; pero, á pesar de todo, no puedo menos de recordaros con interés en este momento á Salvadora, Elisa, Marina y Alfredo, únicos seres, como es natural, que me mortifican pensando en su porvenir.

Mirados y tratados con consideración, reemplazando el apoyo que yo ya no he de poder prestarles. No puedo más, queridos hermanos; no olvideis mi encargo ni el de rogar por mí para el eterno descanso.

Adios para siempre; de vuestro hermano, Ramon.»

En la sesión del miércoles en el Congreso pronunció el señor Canalejas un discurso que elogian indistintamente por su elocuencia todos los periódicos de Madrid.

Ha sido un discurso de primer orden, del cual dice un colega que por sus servicios, por su historia y por sus triunfos, el señor Martos lo habría podido decir con más autoridad; pero no con más elocuencia.

La síntesis del discurso ha sido decir á los amigos de los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas que, reducidas sus doctrinas al terreno á que han quedado, no tienen derecho para seguir apartados del señor Sagasta; que deben, por el contrario, volver á su antiguo campo, á menos que prefieran ser una fuerza negativa y perturbadora, y un instrumento inconsciente de los conservadores.

Así habla el señor Martos por boca del señor Canalejas.

No se puede desconocer el derecho del señor Martos á tremolar la bandera de la izquierda dinástica, abandonada por el general Lopez Dominguez y sus amigos.

—Para qué se fundó la izquierda?

—Para demostrar que la monarquía es compatible con la democracia.

—¿Y qué dicen ahora los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas?

—Que con los principios democráticos no se puede ir al gobierno.

Luego, tiene razón el señor Canalejas.

Los izquierdistas arrepentidos deben irse con el señor Sagasta.

Y dejar libre la jefatura de la izquierda para el señor Martos.

Cuando este sea jefe indiscutible ya se encargará de dirigir la nueva evolución del partido... hácia atrás ó hácia adelante.

El Siglo Futuro dice que el ministro de la Guerra habla peor que don Arsenio.

¿Peor que don Arsenio?

¡Pues, apaga y vámonos!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

La conferencia egipcia

LONDRES 3.—Los periódicos de esta capital aseguran que en la conferencia relativa al Egipto han surgido algunas dificultades.

El representante de Francia, señor de Blignieres, ha negado la exactitud de la Memoria inglesa sobre la situación de la Hacienda egipcia.

Matanza horrible

LONDRES 3.—El *Daily News* publica un telegrama de Asuan (no dice la fecha) anunciando que doce mil insurrectos se han apoderado de la ciudad de Deblet y han degollado tres mil habitantes y soldados.

Noticias de Paris

PARIS 3.—Ha fallecido el señor Tissot, antiguo embajador francés en Constantinopla.

La fiesta del 14 de este mes no será aplazada. Se han publicado ya los permeneros.

El estado sanitario de Paris es muy satisfactorio.

Segun partes oficiales, el número de los soldados muertos en Langson asciende á 22 y el de los heridos á 53.

El periódico *Paris* cree que el gobierno francés exigirá que el de China le pague 500 millones de francos de indemnización por haber violado el tratado de Hué.

Clima mortifero

SAIGON (sin fecha).—Por haber ocurrido muchos casos de insolación, los soldados franceses que marchaban sobre Langson se han detenido en el camino.

Noticia desmentida

LONDRES 3.—Los periódicos ingleses desmienten la dimisión de Nubar-Bajá.

El cólera

ARGEL 3.—El gobernador general ha mandado se imponga una cuarentena de 5 días á las procedencias de todas las naciones.
Se exceptúan solamente las de Túnez y de los puertos argelinos.
MARSELLA 3.—Esta mañana han fallecido dos personas á consecuencia del cólera.

Francia en China

PARIS 3.—La Agencia Havas dice que esta mañana el señor Ferry ha comunicado á los ministros reunidos en Consejo varios telegramas de China, cuyo texto es el siguiente:
«T'song-Ly-Amen no niega la acción de sus tropas regulares chinas en Langson. Reconoce que por orden suya el ejército chino se ha quedado en posesión de Langson; pero pretende contra el texto formal del artículo 2.º del tratado de Tientsin (estipulando que se marcharán inmediatamente las guarniciones chinas) que el abandono de las plazas fronterizas estaba subordinado á la firma del tratado definitivo y al arreglo de la cuestión de las fronteras.
T'song-Ly-Amen se niega á reconocer las estipulaciones concertadas entre el señor Fournier, representante de Francia, que fijaban del 6 al 26 de Junio pasado la fecha de la evacuación de Langson, Chatke, Caabang y Soakin.

Carta de Madrid.

3 de Julio 1884.

Mi estimado compañero: Continúan los comentarios sobre las contiendas de la izquierda, contiendas que, como usted sabe, han erigido por campo donde ventilarse nada menos que el Parlamento. En circo de gallos tal vez se hubiera convertido tan respetable lugar, si ayer mismo el presidente, señor conde de Toreno, no hubiera objetado á algun orador zurdo la importunidad de ciertas frases, importunidad que, unida á la del incidente, era motivo bastante para que los izquierdistas comprendiesen (á no haber estado acalorados), que se ponían en un ridículo lastimoso y que con sus palabras decretaban la muerte de la agrupación á que pertenecían.

Tanto el señor marqués de Sardoal como los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas, hablaron perfectamente y dieron gallarda muestra de que son oradores de valer: é imporrancia; pero como políticos, dejaron tanto que desear, que, anoche mismo, los izquierdistas de uno y otro bando no sabían ocultar sus impresiones y censuraban lo que con tanta facilidad habían aplaudido por la tarde.

Sin caer en la hipérbole puede asegurarse que la izquierda ha muerto, y ha muerto para siempre, pues si bien es verdad que el señor Martos procurará levantar la bandera abandonada por sus antiguos correligionarios, no es menos cierto que al amparo de esa enseña se alistarán poquísimos soldados, y que los que se alistén, lo harán con tan poca fé como su jefe, que dicen es el primero en mostrarse descorazonado.

Yo no sé si me engañaré, pero antójase me la evolución del general Lopez Dominguez responde al convencimiento íntimo en este hombre público de que con el concepto democrático de la soberanía no volvería á ser jamás poder la izquierda. La inmanencia es aquel sentido casuístico que le encontraba á la Constitución del 69 el señor Sagasta; sentido peligroso, sentido opuesto á toda realidad y que acabaría por llevarnos á un estado parecido al de 1872, en que la fuerza de las instituciones fundamentales era perfectamente nula. De esto mismo y de la repugnancia por parte de las agrupaciones monárquicas á volver al ensayo de la llamada soberanía permanente deduzco yo que nace el desaliento del señor Martos, que á ser verdad, sería un mal síntoma, pues las cosas quedarían colocadas como estaban en 1881, á saber: un partido conservador, un partido liberal hasta cierto punto y las minorías irreconciliables. Los conservadores, sin embargo, no parecen preocuparse poco ni mucho con estas cosas.

En el salon de conferencias se hablaba mucho esta tarde acerca de la leyenda, (así la juzgaban los ministeriales) titulada «La conjura del clavel», que publica hoy un periódico de la mañana, y segun los amigos del gobierno ni hay ni ha habido diputados disidentes, y son fantasías todas las que se hagan sobre el particular. Como, segun el mismo periódico, la conjura se ha disuelto como la sal en el agua, los fusionistas que se ocupaban del particular no han insistido mucho en sus afirmaciones, por más que dicen que los banquetes se han celebrado y que al gobierno es el primero que esto le consta.

Del cólera pocas noticias; sin embargo, hay que congratularse de que en Marsella hayan disminuido las defunciones y en Tolon no hayan aumentado. Los telegramas recibidos de Paris y San Sebastián anunciando que en esta corte habían ocurrido dos casos de cólera en el Hotel Paris, han sido desmentidos oficialmente, habiéndose dado orden además de averiguar el paradero del autor de los telegramas.

En el salon de conferencias mucha animación esta tarde. Despues de la rectificación del marqués de Sardoal empezará á consumir el tercer turno el marqués de la Vega de Armijo, á quien contestará el ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo. Hay curiosidad por oír la ar-

gumentación con que el ministro rechaza la exposición de cargos centralistas. El calor en el salon de sesiones y en las tribunas, insufrible.
De usted afectísimo, El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion subsidiaria celebrada ayer.

Concurrieron los señores Ceballos, Bolado, Reguera, Garcés, Marañá (don E.), Almiñaque, San Juan, Fernandez, Soto Herrera, A. Soto, Espina, Marañá (don T.), Setien y Lanza.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de una comunicacion de la primera autoridad de la provincia, ordenando que se designen dos concejales con destino á la comision que ha de ocuparse de la clase obrera.

Resultaron nombrados los señores Reguera y Garcés.

La corporacion quedó enterada de una comunicacion por la que se participa que la compañía belga está dispuesta á proveer de agua, procedente de La Revilla, á esta capital.

Para ello, la sociedad de Abastecimiento de Aguas solicita que se le indemnice de los gastos que para ello se le originen.

El ayuntamiento accedió á esta pretension.

Se dió cuenta de un escrito del señor delegado de Hacienda pidiendo antecedentes sobre la denuncia formulada por el ayuntamiento referente á la propiedad de la zona de Maliaño, acordándose acceder á la pretension de aquella autoridad.

Pasó á la comision de Obras una instancia del señor administrador de la fábrica de tabacos acompañada de un informe del arquitecto provincial, en el que asegura aquel funcionario que los concejales no deben conocer las obras que el señor administrador de la fábrica de tabacos proyecta hacer en aquel establecimiento, pues de conocerlas no hubiera sido denegada la referida obra.

El ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del señor delegado de farmacia, señor Ordoñez, ofreciendo su persona y su farmacia para cuanto pudiere ser útil al vecindario, si desgraciadamente ocurrieran casos de cólera en esta localidad.

La corporacion concedió tres meses de licencia á don Lino de Villa Ceballos para poder atender á su quebrantada salud.

Así lo manifestó, segun parece, en la sesion anterior, por más que nosotros decíamos por error de concepto que era para retirarse del municipio.

Con el mismo objeto se le concedieron dos meses de licencia al concejal don Eusebio A. Soto.

A propuesta de la alcaldía se acordó que una comision del ayuntamiento pasara á visitar al señor Gamazo, ex-ministro de Fomento, recién llegado á esta capital.

Se acordó, conforme con lo propuesto por la alcaldía, recurrir en alzada sobre la resolucion del señor gobernador civil en un asunto referente al ferro-carril del Sardinero.

Fué desechada, votando en contra los señores Espina, Fernandez y Almiñaque, una instancia de varios vecinos de Maliaño, solicitando que no se permitiera circular carruajes por la calle de Mendez-Nuñez.

Se acordó publicar en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos adoptados por la corporacion durante el mes último.

Tambien se acordó abonar una mensualidad á la viuda de un empleado del municipio.

Se aprobó el acta de remate de las carnes de vaca y carnero que se expendían en Peña-Castillo, adjudicándosele á don Manuel Mier en la cantidad de 5.230 pesetas.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por el arquitecto municipal referente á las paredes del nuevo cementerio, asunto del que, como verán nuestros lectores, nos ocupamos extensamente en otro lugar de este número.....

El ayuntamiento desestimó la pretension de don Rogelio Sobarzo que solicitaba establecer un baile campestre en el Sardinero.

De la comision de Policía se aprobaron los siguientes informes: Uno autorizando á don Ramon Perez para instalar un cañon de subida de humos en un edificio de su propiedad y otro relativo á la subasta verificada de varios artículos con destino á las casas de beneficencia de esta localidad.

Concluido el despacho ordinario el presidente manifestó que había contestado á la junta provincial de sanidad que el nuevo cementerio se halla en disposicion de poder hacer enterramientos en el mismo.

Se levantó la sesion á las nueve y media próximamente.

Noticias

En el tren-correo de ayer llegó á esta capital la música del regimiento de Búrgos, contratada por la sociedad «Amigos de los Pobres».

Conforme con lo que decíamos en nuestro número de ayer, se ha hecho cargo de este gobierno de provincia el secretario de la misma, don Waldo Aspiazu.

Al señor gobernador civil, don Ismael Ojeda,

que salió ayer para Madrid, fueron á despedirle á la estacion varios particulares y los señores alcalde y primer teniente alcalde, don Lino de Villa Ceballos y don Valentin Bolado.

La Gaceta publica un real decreto declarando que en el año económico de 1884 á 85 regirán los presupuestos de 1883 á 84 con las modificaciones acordadas, mientras otra cosa no disponga una ley.

Hé aquí las cartas que por falta de franqueo se hallan detenidas en la administracion de correos de esta capital.

- María Pasiega, Santander.
- Francisco Toca, (Santander) Cueto.
- Francisco Muñoz, Avila.
- Juan Padrisa, Barcelona.

Asegúrase, no sabemos con qué fundamento, que ha quedado terminado satisfactoriamente un lance de honor entre dos militares procedentes del ejército de Cuba.

Dícese que en el inmediato pueblo de Peña-Castillo, barrio de Santa Marina, ha sido levemente herido un comandante del ejército.

Se ha dado orden á los jefes de semáforos y torreros para que vigilen si los pescadores españoles tienen contacto en la mar con los pescadores franceses.

Segun nos participó nuestro corresponsal telegráfico, el día 27 del corriente se verificará en el distrito de Cabuérniga la eleccion parcial de un diputado á Cortés, suponemos que por la vacante del señor Guernica que ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

Tenemos entendido que un capitán de uno de los buques que se hallan sufriendo cuarentena en el lazareto súbico de Pedrosa, tuvo que recurrir á la tripulacion del vapor-correo de la compañía Trasatlántica, para que le suministrase medicamentos con que calmar un fuerte dolor de garganta que le aquejaba.

Suponemos que en el lazareto se instalará en breve un botiquin del que por hoy carece aquel establecimiento.

Desde el día 20 de Mayo último que principió á regir el bando sobre los perros, hasta ayer, han sido recogidos los siguientes:

| | |
|---|-----|
| Ajudicados en subasta pública..... | 41 |
| Multados por falta de bozal..... | 9 |
| Pagaron el recargo y multa..... | 9 |
| Inscritos en la seccion de arbitrios... | 140 |
| Arrojados al mar..... | 65 |

Visita del prelado al ayuntamiento

Ayer á las seis y media de la tarde se personó el señor obispo de esta diócesis, don Vicente Sanchez de Castro, en la casa consistorial, en donde fué recibido por don Lino de Villa Ceballos y don Adolfo de la Fuente, alcalde y secretario respectivamente de nuestro ayuntamiento.

Ocupó el digno prelado la silla presidencial del salon de sesiones del municipio, en donde manifestó deseos de esperar en aquel sitio á nuestros ediles.

Así lo hizo, en efecto, saludando con la mayor amabilidad á cuantos concurrieron á aquel acto, que además de los señores expresados, fueron los señores Soto Herrera, Almiñaque, Garcés, Reguera, San Juan, Fernandez, Setien, Bolado, Marañá (don E.), A. Soto, Lanza y Marañá (don T.)

El señor obispo pronunció un breve, pero elocuente discurso, dando principio á este con las siguientes frases:

«Excmo. Sr.: Tengo la alta honra de visitar á esta corporacion, y al hacerlo lo hago á todo el pueblo de Santander por la buena acogida que tuve el día de mi entrada en esta capital. Yo prometo cooperar en pró de cuanto redunde en beneficio de esta localidad.

Ofrézcame, pues, á cuanto pueda ser útil con motivo de la enfermedad reinante en la República vecina, y terminó manifestando que quedaba á la disposicion del ayuntamiento.»

Don Lino de Villa Ceballos dijo que, como presidente de la corporacion municipal, le correspondia á él y no á otro contestar á las amables frases pronunciadas por el señor obispo, y dió el título de hermano mayor en Jesucristo á nuestro prelado, título que admitió desde luego gustoso el señor obispo.

Desde hoy, pues, dijo el señor obispo, nos llamaremos hermanos.

Acto seguido se despidió el prelado de nuestros ediles, los que le acompañaron hasta el ático de la casa-ayuntamiento.

Hoy á las dos de la tarde saldrá para Santoña, su país natal, el distinguido abogado y particular amigo nuestro don Ramon Uzurrun, que ha permanecido en esta poblacion con el objeto de presenciar los debates de la causa de Miera.

Un francés que llegó anteayer á Bilbao sin hacer cuarentena en la frontera, habiendo roto el cordon sanitario en Irún mediante diez duros, segun confesion propia, ha sido fumigado convenientemente y sujetado á la observacion prescrita por las disposiciones vigentes.

Anoche se promovió un incidente entre los dependientes de consumos en el felato de Cuatro-Caminos y un empleado de este gobierno de pro-

vincia que acompañaba á su esposa desde el inmediato barrio de Cajo.

Parece ser que motivó la disputa el haber pretendido los dependientes reconocer á aquella señora.

¿Tienen derecho á lo que dejamos consignado los empleados de consumos?

Con atento B. L. M. recibimos ayer del señor delegado de Hacienda de esta provincia la siguiente circular que interesa conocer á todos los señores contribuyentes de esta poblacion:

Dice así:

«Circular.
El señor alcalde-presidente del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, me dice con fecha 26 del corriente lo que sigue:

«Tiempo hace que venia llamando la atencion del ayuntamiento la poca importancia de la riqueza urbana que tributa en la zona del ensanche por Maliaño, en la que el Estado percibe lo correspondiente á los edificios existentes antes de la declaracion de ensanche, y el ayuntamiento lo correspondiente á los edificios construidos con posterioridad, que deben tributar durante 25 años en favor del ensanche mismo, segun la ley especial que en la materia rige.

Se han practicado diferentes diligencias para depurar este punto, tanto en beneficio del Estado, como en defensa de los intereses municipales encomendados más inmediata y directamente al ayuntamiento.

Se adoptó por último el medio de que un empleado municipal se dirigiese á los inquilinos de la zona del ensanche, para averiguar el importe de los alquileres que satisfacían, y compararlos con las declaraciones hechas por los propietarios, y donde el llevador del local era el mismo propietario, se ha determinado el alquiler por analogía con otros locales de condiciones semejantes, y el resultado de esta operacion es el que arroja la relacion que adjunta remito á V. S.

En vista de este resultado, que revela una ocultacion que todo español está facultado para denunciar, segun el art. 197 del reglamento de los amillaramientos, aprobado por real decreto de 10 de Diciembre de 1878, el ayuntamiento, que obra en defensa de sus propios intereses, no podía prescindir de dar conocimiento del asunto á las autoridades superiores, y en su consecuencia, y para los efectos que procedan segun la seccion 3.ª del capítulo 8.º del citado real decreto, doy á V. S. conocimiento como autoridad superior económica de la provincia.»

En vista de la denuncia presentada por el municipio de la capital, la delegacion de mi cargo ha acordado proceder á la investigacion de la riqueza inmueble, con objeto de que haya igualdad en el gravámen que pesa sobre el verdadero imponible, y que tanto la Hacienda como el ayuntamiento perciban todas las cantidades que de derecho les corresponden.

Felizmente las dificultades que se ofrecieron el primer año en que empezó á ser práctica la ley de la zona de ensanche, han desaparecido y se han deslindado perfectamente las fincas que deben figurar en el reparto de la capital y las que deben estar comprendidas en el del ensanche, hasta el punto de que en la sesion celebrada por la comision de evaluacion el día 10 del corriente, sin que tuviera que acordarse más que una sola é insignificante baja por duplicidad en el reparto de Maliaño, se ordenó á la oficina recaudadora el cobro de recibos por valor de 7 000 pesetas, única cantidad correspondiente al mismo, que estaba en suspenso por las dificultades antes mencionadas.

Esta situacion permite ir depurando la riqueza hasta conocer con exactitud la cifra total existente, y estando dispuesta la delegacion de mi cargo á llevar á efecto dicha operacion; antes de que esta se practique, y con objeto de evitar á los contribuyentes la penalidad que para los ocultadores determina el reglamento sobre reforma de amillaramientos y demás disposiciones vigentes, he acordado invitarles por medio de este periódico oficial, para que den á conocer á la comision de evaluacion las alteraciones que haya sufrido la riqueza inmueble de que cada uno es propietario, ó la que deba empezar á contribuir por virtud de nuevas calificaciones.

Santander 28 de Junio de 1884.—El delegado de Hacienda, José Joaquin de Urrengochea.

EL CÓLERA

De la Agencia Fabra:

Lyon 2.—El rumor que ha corrido de la aparicion de un caso de cólera en Lyon carece en absoluto de fundamento.

El estado de la salud, tanto entre los vecinos como entre los numerosos forasteros que se encuentran aquí, es excelente.

Marsella 2 (9 m.)—Durante la noche última han ocurrido, segun el registro civil, dos defunciones del cólera en esta ciudad.

Tolon 2 (10 m.)—Desde ayer á las diez de la noche hasta ahora el número de defunciones del cólera ha sido aquí de cinco.

Tolon 2.—Desde las nueve de la mañana de hoy hasta las cinco de la tarde han ocurrido en esta ciudad seis defunciones del cólera.

Paris 3.—Algunos periódicos parisienses pretenden que, segun aseguraron varios médicos,

hubo ayer tres atacados del cólera en esta capital. El *Voltaire* desmiente semejante rumor. Dice además que todos los veranos los médicos hallan algunos casos aislados del cólera nostras, pero muy caracterizados. Hasta hoy el estado de la salud pública es satisfactorio.

Marsella 3.—En todo el día de ayer hasta las diez de la noche han ocurrido en este puerto cuatro defunciones del cólera.

El inspector de Sanidad de servicio en Tolon telegrafió el 29 al ministro de Marina de Francia, diciéndole que la epidemia está estacionada; el número de víctimas es de ocho ó diez por día, y el total de muertos ascendía, según cifras oficiales, aquel día á 45, de las cuales 14 correspondían á la marina y 31 á la población; el número de enfermos en tratamiento en los hospitales, llegaban á 62.

Hasta aquí, según el mismo telegrama oficial, no ha habido uno solo en los alrededores de Tolon.

Las autoridades y los profesores de Tolon insisten en afirmar que ni el *Sarthe* ni ningún otro buque, ha transportado el cólera de Tonkin.

Otro telegrama dice que en Tolon se han cerrado gran número de almacenes, porque muchos comerciantes aguardaban la liquidación del 30 de Junio para cerrar sus tiendas.

El día 29, que se notó un recrudescimiento en la epidemia por el calor que se ha desarrollado, M. Belot, capitán de fragata, se tiró por la ventana en un acceso de sentimiento por creer á su mujer atacada del cólera.

Los telegramas particulares de los periódicos de Paris no son tan tranquilizadores como los oficiales.

El corresponsal del *Temps* en Marsella, dice con fecha 29:

«Las cifras comparativas arrojan en la semana pasada un total de 187 muertos. La misma semana correspondiente de 1883, arroja 224, y de 1882, 231. Aunque el telegrama no lo especifica, este debe ser el número de muertos á consecuencia de todo género de enfermedades.»

Ayer se nos facilitó en este gobierno de provincia el siguiente telegrama:

«Director general de Sanidad al gobernador civil de Santander:

«Madrid 4 (3-30 m).—Doce de la noche del 3 de Julio 1884.

La salud pública en España sigue siendo por fortuna completamente satisfactoria.

Uno de los dos inspectores generales de salud pública nombrados por el gobierno ha llegado á Irún, donde están establecidos varios lazaretos.

Las noticias de Francia de hoy son las siguientes:

«En Tolon hasta las tres y media de la tarde 11 defunciones, faltan noticias desde la citada hora hasta las ocho de la noche; dos de estas en el hospital Saint Antoine, un caso de carácter leve, pues hay noticia de haber entrado el enfermo en reaccion.

En el lazareto de Irún se encuentran sufriendo cuarentena el brigadier Hontoria, autor del cañon que lleva su nombre; tres hijos de don Jacinto María Ruiz, el baron de Benifayó, don Juan Antonio Araujo, don José María Madrazo y otras personas cuya estancia allí es algo más agradable por contar con un elemento filarmónico,

co, el reputado violinista don Clemente Ibargueren, que regresaba de su excursión á los Estados-Unidos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4 (9-15 t.)

Se ha prohibido la entrada en España á los viajeros procedentes de Gibraltar. El Papa se encuentra restablecido.

Madrid 4 (12 n.)

El gobierno inglés protesta del rigor que España observa con las cuarentenas que se les impone á las procedencias de aquella nacion.

«Circulan rumores de que el Mahdí se ha apoderado de Khartum cogiendo prisionero al general Gordon.

Madrid 4 (10 n.)

| | |
|--|---------|
| Acciones del Banco de España. | 280-00. |
| Deuda amortizable del 4 por 100. | 72-35. |
| Deuda perpétua del 4 por 100 interior. | 58 00. |
| Id. id. exterior. | 58-60. |
| Cambio sobre Londres. | 47-50. |
| Cambio sobre Paris. | 4-95. |

Fabra.

BOLSA DE PARIS

Paris 4 (Recibido 6-15 t.)

| | |
|---|---------|
| 4 por 100 exterior. | 59-00. |
| Acciones ferro-carril Norte España. | 535-00. |
| Id. id. Alicante. | 433-75. |
| 4 1/2 por 100 francés. | 106-85. |

T. Benard.
26, rue Grammont.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York 30.

| | |
|--|-----------|
| Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 3-35 á 3-55 dollars. | |
| Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-59 dollars. | |
| Trigo rojo de invierno, el bushel: | |
| Disponible. | 0-96 1/2. |
| Junio. | Nominal. |
| Julio. | 0-95 1/2. |
| Agosto. | 0-98 1/2. |

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo, estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 26

Vapores del marqués de Campo

PARA CORUÑA, VIGO, PUERTO-RICO Y HABANA saldrá de este puerto el 19 de de Julio el de gran porte VALENCIA

Admite carga y pasajeros. CONSIGNACION: MUELLE, 1.º

LIQUIDACION DE BACALAO
En la Ribera, núm. 8, se vende á 9, 11, 15 y 16 cuartos libra, y por arrobas más arreglado. 241

SE VENDE
Un toldo impermeable de 25 metros de largo por 11 de ancho.

En la lotería núm. 7, Ribera, informarán. 241

EL ESCRITORIO DE R. MARTINEZ RODRIGO, se trasladó al Muelle núm. 4. 5-1

BUENA OCASION 2 2 1
Se vende una amasadera de hierro, sistema conocido, con todo el movimiento completo, bien sea movida por fuerza animal ó vapor. En esta redaccion informarán.

PERDIDA 3-1
La persona que haya encontrado un décimo de lotería con el número 8.618 que se extravió en una calle de esta ciudad, se le agradecerá si lo entrega en la administración de loterías de la señora Viuda de Moreno, Muelle.

MUELLE, 35, SANTANDER
JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.
MUELLE, 35, SANTANDER

Contra las lombrices de los niños

PASTILLAS DE CHOCOLATE preparadas por los señores Solórzano y Rodríguez.—REMEDO.
Medicacion agradable y de resultados siempre seguros; 15 céntimos una pastilla: una peseta la caja.

PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA NIÑOS—**PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA ADULTOS**.—Venta por mayor. Droguería de Saro, Tableros, 5.—Santander. 30-2

Esencia concentrada de zarza

(SIN IODURO NI MERCURIO)
El mejor y más inofensivo de los depurativos de la sangre. Cura las erupciones y picazon de la piel, herpes, venéreo, etc.

Frasco: 6 reales
Farmacia de la Viuda de R. Gimenez. 21

Baños de San Martin

Las casetas de esta cómoda, segura y tranquila playa quedan desde hoy abiertas para servicio del publico, al reducido precio de 20 céntimos de peseta. 8a6
Santander 24 de Junio de 1884.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

A los aficionados á la música

Ha llegado á esta ciudad un reputado profesor de música en instrumentos de cuerda, el cual se propone dar lecciones á domicilio á precios económicos.
Plaza de la Pescadería, núm. 2, piso cuarto núm. 7, casa de huéspedes, informarán. 443

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.
ZAPATERIA DE B. MIERES
San Francisco, 28, Santander

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Peñamellera, dotado con el haber anual de mil ochocientas setenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres, teniendo á su disposicion el agraciado un auxiliar pagado de fondos municipales, lo que se hace saber al público para que los que se crean con aptitud presenten sus instancias hasta el día 10 de Agosto. Las condiciones bajo las cuales ha de desempeñarse se hallan de manifiesto en esta secretaría.
Peñamellera 30 de Junio de 1884. 8-3

HOTEL VIUDA DE REDON

3-ATARAZANAS-3
Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3.

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.
Mayo de 1884.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SE ARRIENDAN EN LA CASA NÚM. 7 calle de Calderon de la Barca y sobre el andén de la estación, pisos á peseta diaria que tienen seis dormitorios, sala, dos gabinetes, comedor, cocina económica espaciosa con dos miradores á la fachada y balcon corrido; hay tambien habitaciones más arregladas y un almacen de 200 pies de largo en las que tiene vías del ferro-carril; hay luz de gas en el portal. En la tienda que está en la casa darán razon.

OBRA NUEVA

EVANGELINA

(Historia de tres mujeres)

Segunda parte de EVA

POR

E. Rodriguez Solís

Acaba de publicarse esta interesante obra, la cual tiene localizada gran parte de su accion en la Montaña, de la que el autor se muestra gran partidario y admirador; y se halla de venta al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de esta ciudad, y en la administracion de La Voz Montañesa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR

La Mujer (5.ª edicion).—Las Extraviadas (3.ª)—Eva (2.ª)—Panorama Literario (2.ª)—Espronceda (2.ª)

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

rada tímida, en que se descubria aquella dignidad que únicamente inspira una conciencia inocente.

Jessica fué introducida en una sala donde estaban reunidos muchos oficiales, presididos por el coronel. En una mesa inmediata ocupada por el capitán relator, estaba depositada la causa. Todas las miradas se fijaron con interés en la jóven judía, que las sufrió sin alarmarse; solo se ruborizó al ver á Sericourt, que pálido y con los brazos cruzados no se atrevia á levantar los ojos. El interrogatorio empezó en este momento; Jessica respondió con dulzura y firmeza á todas las preguntas que le fueron dirigidas.

—Tu padre, dijo el coronel impaciente con los lentos trámites de la justicia, mantuvo inteligencias secretas con nuestros enemigos y fraguó nuestra ruina.

—Mi padre ama demasiado á su país para no profesar un odio mortal á los que lo devastan con la guerra, pero tiene demasiada confianza en el Dios de Israel para mezclarse en las discordias de los poderosos y los impíos.

—Tu padre se hallaba en Jarry cuando nuestros enemigos marcharon sobre Willeika; qué hacia allí?

—Infámel gritó el coronel.

—El aposentador asegura además, continuó el capitán relator, que reconoció al judío á la cabeza de la columna enemiga que envolvió al escuadron y le cortó la retirada.

—Basta! replicó iracundo el coronel, basta no haya piedad ni misericordia para ellos. Haré arrojar al agua á esa miserable para que sirva de escarmiento á todos los espías y traidores que nos rodean. Haced reunir al punto el consejo, y que Sericourt asista á él; su conducta me parece extraña, lo que me induce á creer que hay en todo esto un misterio que yo aclararé. El aposentador me merece hace mucho tiempo la opinion de un bellaco truhan, y no me atrevo, á decir verdad, á dar asenso á la deposicion de ese tunante.

El consejo de guerra acababa de reunirse en casa del coronel; Jessica fué trasladada á él inmediatamente. Al atravesar un patio un poco oscuro, un oficial envuelto en su capa se hizo lugar entre los que la custodiaban, y la dijo:

—Pide un plazo de veinticuatro horas, ó estás perdida.

Jessica se presentó al consejo con aspecto respetuoso, pero sin que en su rostro se trasluciese la menor inquietud. Dirigió á sus jueces una mi-

acusar á ella sola, la devolverá la libertad, y como hoy ó mañana partimos, podrás, cuando nos hayamos alejado, venir á buscar á tu hija.

—Hum! dijo Isaac un poco tranquilizado, pero desconfiando siempre del taimado aposentador, ¿puedo fiar en vos? No le juzgo capaz de alarmarse porque viva un pobre judío.

—Llévete mil diablos, imbécil! No ves que el desgraciado encuentro de Willeika nos inquieta, porque solo por la traicion podemos explicar á nuestro coronel nuestra pérdida, y que lo arreglaremos todo á nuestro placer cuando nos hayamos librado de tí?

—Pues bien, sea así. Alejándome obro en interés de mi hija; estoy resuelto á partir; pero cómo eludir la vigilancia del centinela que me guarda?

—Todo está previsto; tambien partirá contigo, os encaminareis á Mosty, donde están situadas las avanzadas enemigas; pero guárdate de permanecer demasiado cerca de Grodno, que todavía está ocupado por nuestros soldados. Creo que conoces el país.

—El Dios de Abraham me mostrará el mejor camino, dijo Isaac. Por otra parte, he ido bastantes veces á Mosty y á Grodno y conozco per-

LEJIA FENIX

(sólida) PRIVILEGIADA

para colar las ropas, blanquear lienzo, desgrasar lanas, fregar suelos, vagillas, etc. Es muy superior á cuantas drogas se conocen á este objeto hasta hoy.

El saco de 50 kilos, pesetas 22,50

Al por mayor GRAN DESCUENTO

MAQUINAS PARA COLAR
en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa, á los mismos precios de fábrica
EL DEPOSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está á cargo de
MIGUEL MOYA



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curación pronta y segura. Tratamiento fácil en secreto aun yendo de viaje. **Aprobación de la Academia de Medicina**. Certificaciones de M. M. RICORD, CULLERIE, DESBURELLE, Quirúrgicos principales encargados especialmente en los Hospitales de París, del servicio de las Enfermedades contagiosas, que acreditan que las **CAPSULES-MOTHS** se han empleado siempre con el mejor éxito. **Para evitar la Falsificación, se debe aceptar únicamente la caja teniendo la etiqueta con el sello en azul del Estado Francés, y sobre aquel sello los vocablos: Frasco, Timbre, Marqués. — EN TODAS LAS FARMACIAS.**
CAPRANDE-MOTHS & Co, rue J. J. Rousseau, París.

SALUD PARA TODOS
La SANGRE es la VIDA!!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**
PREPARADO POR **Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURELLES**

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el asma, etc.** da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander. — Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa diariamente un medicamento el acreditado **LICOR DEL POLO DE ORIVE**, cuya historia como preservador de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honrosos sucesos de 13 años. Este medicamento dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rubor de **LICOR DEL POLO DE ORIVE**, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la cápsula, la **Farmacia de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ninguna frasco es legítimo.

EPIZOOTIA

Con la **BOVINA**, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida.
Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

Curación rápida y segura por el **ARSENATO DE ORO DINAMIZADO** del Doctor ADDISON de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc. Los Médicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energico de los reconstituyentes.
EL FRASCO: 6 PESÉTAS
Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma **Gelin** Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.
PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.
Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Atocha, Madrid.
En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

| | | | |
|------------|---------------------------|---------|--------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los dias 5 y 25 | | |
| | Málaga | 7 y 27 | |
| | Cádiz | 10 y 30 | DE CADA MES. |
| | Santander | 20 | |
| | Coruña | 21 | |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payts, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbe y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores la asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO VIZCAYA

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Julio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios les Sres. Angel Berez y compañía, Muelle, 36.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

recientes ó inveteradas, **ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL** (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.), y las demas afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, **Úlceras, Gástricas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas ó Carie de los Huesos, Impotencia** y todos los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. — **CURACION CIERTA Y RADICAL** de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

BISCUITS DU DOCTEUR OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de París. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de París.
RECOMPENSA NACIONAL de 24,000 Fr.
Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años, por los mas eminentes Médicos, como el mas energico **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos titulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.
DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

IMPRENTA DE La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Cada caja, 12 reales, que remite por 14 el autor F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica. Y en las principales de Santander, Martillo, Ordoñez, Hontañon, Hernan-Cortés, etc.

Píldoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo. **LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. **EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. **LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

78

fectamente estos caminos.

—Pues bien, date prisa; apenas son ahora las siete, y tendrás un adelanto de doce horas cuando solo se haya echado de ver tu ausencia, y si se advirtiese más pronto, estamos harto ocupados para detenernos en correr tras un judío fugado. Ah! otra advertencia: cuál es el estado de tu bolsillo? Creo que mi trabajo y el del valiente que te espera merecen una digna recompensa.

Isaac sacó suspirando la bolsa de Nathan, y el aposentador la vació en gran parte en su bolsillo.

—Toma, dijo á Balafre, saliendo con Isaac, y deslizando en su mano el poco dinero que en su bolsón quedaba; marchad y procurad no ser vistos. Desde esta puerta trasera hasta el bosque apenas median cien pasos; corred cuanto podáis, porque á fé mia que lo pasaríais mal si diesen con vosotros.

Los miró correr algunos instantes, y cuando los vió atravesar la llanura cubierta de nieve y perderse en la espesura del bosque, se dirigió al alojamiento de Sericourt para informarse en qué estado se hallaban las relaciones con Jessica.

Grande fué el enojo del coronel cuando supo por el capitán relator la fuga de Isaac y la deser-

79

cion del soldado que le vigilaba.

—Traidor! espera que perdonaré á su hija? No! por mi honor aseguro que esta pagará por él. Inducir á la desercion á los soldados de servicio! Su hija, segun dicen, está dotada de encantadora belleza, no os dejéis seducir, capitán, porque aun cuando fuese tan hermosa como la misma Venus, no habrá para ella conmiseracion ni piedad. ¿En qué estado está el proceso? Habeis interrogado al aposentador?

—Insiste en su primera declaracion, y hé aquí una carta que corrobora lo que ha asegurado; es una carta escrita por la acusada á su padre que se hallaba en Jarry, y fué interceptada por la fuerza destacada en este punto.

—Veamos, dijo el coronel, tomando la carta y leyendo:

Padre mio:

«¿Por qué tardais tanto en traer á nuestros libertadores? Aquel que sostuvo á nuestros antepasados, combatirá con nosotros. El número de los hijos de los Amonitas es débil en Willeika, y en el orgullo de su valor se imaginan al abrigo de todo ataque. Si guiáis algunos hombres determinados por Uniza, abandonada por ellos, no se capacará uno solo.»

82

—Vuestros mismos soldados, señor coronel, fueron los que le llevaron á Jarry para que les sirviese de guía.

—Y por qué al momento que llegaron no regresó á Willeika?

—Lo ignoro; lo que puedo pecir es que los excesos que en esa ciudad se cometieron no hubieran ocurrido si él se hubiera hallado allí.

—No escribiste á tu padre á Jarry, y no le instaste muchas veces á que regresara?

—Envié á él diferentes mensajeros rogándole no me dejase por más tiempo sola y sin protección, pero ninguno me trajo respuesta.

—Es esta la carta que escribiste? preguntó el coronel presentándole un papel.

—Se parece al que envié á mi padre por conducto de Sallu, nuestro criado.

—Pues bien, lee y reconoce lo que has escrito. Jessica recorrió la carta, y su rostro se encendió repentinamente de indignacion.

—El que ha inventado tan vil calumnia, exclamó levantando sus ojos al cielo, caiga confundido por aquel que sondea los corazones, y es el único que conoce la verdad!

—Así, pues, no excitaste á tu padre á que me hiciese derrotar por el enemigo?